

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

Instituto Colombiano De Bienestar Familiar
Por orden del defensor de familia del Centro Zonal Lérica
Tolima

CITA Y EMPLAZA

A la señora, **Esperanza Hernández Ospina**, identificado con cedula de Ciudadanía No. 28.588.639 y a todos los parientes por línea materna y paterna hasta el sexto grado de consanguinidad del Niño **William Andres Gonzalez**, respectivamente para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia del ICBF perteneciente al Centro Zonal del Lérica ubicado en la Avenida Circunvalar – Frente el Hospital Reina Sofia de España de Lérica (Tolima), con el fin de notificar **el auto de apertura del proceso administrativo de restablecimiento de derechos** y para que se vinculen dentro del citado proceso iniciado el día el primero (01) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019) en favor del Niño **William Andres Gonzalez**, en mención.

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 293 del Código General del Proceso.

STEPHANIE TOVAR DEL RIO
Defensora de Familia

Fijado el: 6 de julio de 2020

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Desfijar el: 13 de julio de 2020

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Oficina Asesora de
Comunicaciones

RESERVADA